

CONCON, 10 OCT 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 041

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 DE 1998.
- La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República
- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- El Decreto Presupuestario N° 68 de fecha 31 de Diciembre del 2018, que aprueba al Presupuesto del Departamento de Educación año 2019, a nivel de Ítem y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** a efectuar la Cuarta Modificación Presupuestaria Interna al Presupuesto Departamento de Educación año 2019, como se indica:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUMENTO MS	DISMINUCIÓN MS
22-04-001	MATERIAL DE OFICINA		3.000
22-04-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		3.000
22-04-008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS		2.000
22-04-014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	8.000	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUMENTO MS	DISMINUCIÓN MS
26-01	DEVOLUCIONES		500
26-02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O PROPIEDAD	500	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AUMENTO MS	DISMINUCIÓN MS
29-07-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		5.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000	

2. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
 - Administración y Finanzas Municipal.
 - Contabilidad y Presupuesto Municipal.
 - Depto. Control
 - SECPLAC
 - Contabilidad DAEM
 - Archivo D.A.E.M.
- OSG/ESC/EAQ/RUD/pop.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado